

TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR							
Clases de Puesto: Propósito y Requisitos							
Relación de Puestos 2026 - 122 plazas en 7 unidades							
N°	Categoría	Clase del Puesto	Cantidad de Plazas	Unidades donde se ubica	Propósito de la Clase	Requisitos de la Clase	Fuente
1	Artista Creativo	Artista Creativo de Servicio Civil (G. de E.) Artista Consolidado	1	Compañía Nacional de Teatro	Diseñar todos los materiales gráficos necesarios para obras teatrales, temporales, festivales, giras, actividades educativas y campañas institucionales desarrolladas por la Compañía Nacional de Teatro (CNT) y las unidades adscritas del Teatro Popular Melico Salazar.	Grado Artístico mínimo "Acrecentante", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria artística en la actividad creativa correspondiente.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
2	Artista Interpretativo	Artista Interpretativo de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Emérito	4	Compañía Nacional de Danza	Interpretar, mediante la actuación escénica o la ejecución instrumental, roles y obras de danza o música (cargos de referencia en TPMS: Bailarín/Bailarina e Instrumentista, Compañía Nacional de Danza).	Grado Artístico mínimo "Acrecentante", especialidad Artes Escénicas (Bailarín) o Artes Musicales (Instrumentista); méritos y trayectoria artística en la disciplina.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
3	Artista Interpretativo	Artista Interpretativo de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Consolidado	3	Compañía Nacional de Danza	Interpretar, mediante la actuación escénica o la ejecución instrumental, roles y obras de danza o música (cargos de referencia en TPMS: Bailarín/Bailarina e Instrumentista, Compañía Nacional de Danza).	Grado Artístico mínimo "Acrecentante", especialidad Artes Escénicas (Bailarín) o Artes Musicales (Instrumentista); méritos y trayectoria artística en la disciplina.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
4	Artista Interpretativo	Artista Interpretativo de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Consolidado	2	Compañía Nacional de Danza	Interpretar, mediante la actuación escénica o la ejecución instrumental, roles y obras de danza o música (cargos de referencia en TPMS: Bailarín/Bailarina e Instrumentista, Compañía Nacional de Danza).	Grado Artístico mínimo "Acrecentante", especialidad Artes Escénicas (Bailarín) o Artes Musicales (Instrumentista); méritos y trayectoria artística en la disciplina.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
5	Artista Interpretativo	Artista Interpretativo de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Posicionado	2	Compañía Nacional de Danza	Interpretar, mediante la actuación escénica o la ejecución instrumental, roles y obras de danza o música (cargos de referencia en TPMS: Bailarín/Bailarina e Instrumentista, Compañía Nacional de Danza).	Grado Artístico mínimo "Acrecentante", especialidad Artes Escénicas (Bailarín) o Artes Musicales (Instrumentista); méritos y trayectoria artística en la disciplina.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
6	Asistencia de Producción Artística	Asistente de Producción Artística de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Consolidado	7	Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, DG-Producción Escénica	Construir, montar, instalar y manejar los equipos e instalaciones (luminotécnicas, de sonido, tramoys) o confeccionar el vestuario requerido en la puesta en escena de una obra o espectáculo (cargos de referencia: Asistente de Montaje de Efectos Luminotécnicos/Sonido/Tramoys, Asistente de Vestuario).	Grado Artístico mínimo "Iniciativo", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria en la actividad de producción artística correspondiente.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
7	Asistencia de Producción Artística	Asistente de Producción Artística de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Posicionado	5	Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, DG-Producción Escénica	Construir, montar, instalar y manejar los equipos e instalaciones (luminotécnicas, de sonido, tramoys) o confeccionar el vestuario requerido en la puesta en escena de una obra o espectáculo (cargos de referencia: Asistente de Montaje de Efectos Luminotécnicos/Sonido/Tramoys, Asistente de Vestuario).	Grado Artístico mínimo "Iniciativo", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria en la actividad de producción artística correspondiente.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
8	Asistencia de Producción Artística	Asistente de Producción Artística de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Emérito	4	Compañía Nacional de Teatro, DG-Producción Escénica	Construir, montar, instalar y manejar los equipos e instalaciones (luminotécnicas, de sonido, tramoys) o confeccionar el vestuario requerido en la puesta en escena de una obra o espectáculo (cargos de referencia: Asistente de Montaje de Efectos Luminotécnicos/Sonido/Tramoys, Asistente de Vestuario).	Grado Artístico mínimo "Iniciativo", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria en la actividad de producción artística correspondiente.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
9	Asistencia de Producción Artística	Asistente de Producción Artística de Servicio Civil 2 (G. de E.) Artista Emérito	3	Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, DG-Producción Escénica	Coordinar el montaje, instalación y manejo de los equipos para lograr los efectos luminotécnicos, de sonido o de tramoys que requiere una obra o espectáculo escénico (cargos de referencia: Coordinador de Montaje y Proyección de Efectos Luminotécnicos/Sonido/Tramoys).	Grado Artístico mínimo "Acrecentante", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria en la coordinación de montaje y producción escénica.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
10	Asistencia de Producción Artística	Asistente de Producción Artística de Servicio Civil 2 (G. de E.) Artista Consolidado	2	DG-Producción Escénica	Coordinar el montaje, instalación y manejo de los equipos para lograr los efectos luminotécnicos, de sonido o de tramoys que requiere una obra o espectáculo escénico (cargos de referencia: Coordinador de Montaje y Proyección de Efectos Luminotécnicos/Sonido/Tramoys).	Grado Artístico mínimo "Acrecentante", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria en la coordinación de montaje y producción escénica.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
11	Auditoría	Auditor 1 (OODD)	1	DG-Dirección	Ejecutar labores profesionales de auditoría interna, aplicando normas y técnicas de fiscalización para la evaluación y el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.	Licenciatura en Contaduría Pública, Auditoría o carrera afín; incorporación al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, experiencia profesional en auditoría según el nivel del puesto.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGSC / Título I) (clase de Auditoría, OODD)
12	Conductor	Conductor de Servicio Civil 1	1	DG-Gestión Administrativa	Conducir vehículos livianos para el transporte de personas, materiales y carga diversa por vía terrestre, fluvial o marítima.	Segundo ciclo de la Educación General Básica aprobado, o primer ciclo aprobado con 2 años de experiencia relacionada; licencia de conducir vigente acorde con el tipo de vehículo.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGSC / Título I)
13	Conductor	Conductor de Servicio Civil 2	1	Compañía Nacional de Teatro	Conducir vehículos de mayor complejidad, tonelaje o responsabilidad que los de la Clase 1, para el transporte de personas, materiales y carga diversa.	Mínimo requisitos académicos que Conductor 1, con mayor experiencia acumulada en la conducción de vehículos oficiales; licencia de conducir vigente acorde con el tipo de vehículo asignado.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGSC / Título I)
14	Dirección	Director CND	1	Compañía Nacional de Danza	Ejercer la dirección artística y administrativa de la Compañía Nacional de Danza.	Puesto de confianza excluido del Régimen de Servicio Civil; requisitos definidos por el reglamento orgánico institucional.	Reglamento orgánico institucional (puesto excluido del Régimen de Servicio Civil)
15	Dirección	Director CNT	1	Compañía Nacional de Teatro	Ejercer la dirección artística y administrativa de la Compañía Nacional de Teatro.	Puesto de confianza excluido del Régimen de Servicio Civil; requisitos definidos por el reglamento orgánico institucional.	Reglamento orgánico institucional (puesto excluido del Régimen de Servicio Civil)
16	Dirección	Director TND	1	Taller Nacional de Danza	Ejercer la dirección académico-artística del Taller Nacional de Danza.	Puesto de confianza excluido del Régimen de Servicio Civil; requisitos definidos por el reglamento orgánico institucional.	Reglamento orgánico institucional (puesto excluido del Régimen de Servicio Civil)
17	Dirección	Director TNT	1	Taller Nacional de Teatro	Ejercer la dirección académico-artística del Taller Nacional de Teatro.	Puesto de confianza excluido del Régimen de Servicio Civil; requisitos definidos por el reglamento orgánico institucional.	Reglamento orgánico institucional (puesto excluido del Régimen de Servicio Civil)
18	Dirección	Director Teatro Popular Melico Salazar	1	DG-Dirección	Ejercer la dirección ejecutiva superior del Teatro Popular Melico Salazar, conforme a su ley de creación y al reglamento orgánico institucional.	Puesto de confianza excluido del Régimen de Servicio Civil; requisitos definidos por el Consejo Directivo/Ministerio de Cultura y Juventud según el reglamento orgánico de TPMS.	Reglamento orgánico institucional (puesto excluido del Régimen de Servicio Civil)
19	Formación Artística	Formador Artístico de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Emérito	15	DG-Producción Escénica, Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro	Instruir y formar en apreciación, principios técnicos y prácticos y técnicas de la interpretación teatral o coreográfica (cargos de referencia: Formador en Artes Teatrales/TNT, Formador en Artes Coreográficas/TND).	Grado Artístico mínimo "Iniciativo", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria artística en la formación de la disciplina a impartir.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
20	Formación Artística	Formador Artístico de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Posicionado	11	Compañía Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro	Instruir y formar en apreciación, principios técnicos y prácticos y técnicas de la interpretación teatral o coreográfica (cargos de referencia: Formador en Artes Teatrales/TNT, Formador en Artes Coreográficas/TND).	Grado Artístico mínimo "Iniciativo", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria artística en la formación de la disciplina a impartir.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
21	Formación Artística	Formador Artístico de Servicio Civil 1 (G. de E.) Artista Consolidado	5	Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro	Instruir y formar en apreciación, principios técnicos y prácticos y técnicas de la interpretación teatral o coreográfica (cargos de referencia: Formador en Artes Teatrales/TNT, Formador en Artes Coreográficas/TND).	Grado Artístico mínimo "Iniciativo", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria artística en la formación de la disciplina a impartir.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
22	Formación Artística	Formador Artístico de Servicio Civil 2 (G. de E.) Artista Consolidado	1	Taller Nacional de Teatro	Coordinar, planificar, supervisar y ejecutar las acciones formativas en artes teatrales o coreográficas dirigidas a personas de diferentes edades (cargos de referencia: Formador Coordinador en Artes Teatrales/Coordinador).	Grado Artístico mínimo "Posicionado", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria artística en la formación de la disciplina a impartir.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
23	Formación Artística	Formador Artístico de Servicio Civil 2 (G. de E.) Artista Emérito	1	Taller Nacional de Teatro	Coordinar, planificar, supervisar y ejecutar las acciones formativas en artes teatrales o coreográficas dirigidas a personas de diferentes edades (cargos de referencia: Formador Coordinador en Artes Teatrales/Coordinador).	Grado Artístico mínimo "Posicionado", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria artística en la formación de la disciplina a impartir.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
24	Formación Artística	Formador Artístico de Servicio Civil 2 (G. de E.) Artista Posicionado	1	Taller Nacional de Teatro	Coordinar, planificar, supervisar y ejecutar las acciones formativas en artes teatrales o coreográficas dirigidas a personas de diferentes edades (cargos de referencia: Formador Coordinador en Artes Teatrales/Coordinador).	Grado Artístico mínimo "Posicionado", especialidad Artes Escénicas; méritos y trayectoria artística en la formación de la disciplina a impartir.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico (MCJ, Título IV)
25	Jefatura Profesional	Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (G. de E.)	1	DG-Gestión Administrativa	Planear, dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar los procesos de trabajo de un centro de responsabilidad, incluyendo la jefatura del personal a su cargo.	Licenciatura o posgrado en una carrera afín con el cargo, 6 años de experiencia profesional relacionada; incorporación al colegio profesional respectivo.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGSC / Título I)
26	Jefatura Profesional	Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (G. de E.)	1	DG-Gestión Administrativa	Planear, dirigir, organizar, coordinar y controlar las actividades administrativas y sustantivas de un centro de responsabilidad de impacto institucional, seccional o subsectorial.	Licenciatura o posgrado en una carrera afín con el cargo, 6 años de experiencia profesional, de los cuales al menos 2 años en supervisión de personal profesional; incorporación al colegio profesional respectivo.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGSC / Título I)
27	Miscelánea	Misceláneo de Servicio Civil 1 (G. de E.)	4	DG-Gestión Administrativa, DG-Producción Escénica, Taller Nacional de Teatro	Ejecutar tareas operativas y rutinarias que exigen esfuerzo físico y el uso de herramientas manuales, para brindar servicios básicos de apoyo como limpieza, ornato, mensajería y acarreo de mercancías.	Segundo ciclo de la Educación General Básica aprobado; o primer ciclo aprobado y 2 años de experiencia relacionada.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGSC / Título I)
28	Oficinista	Oficinista de Servicio Civil 2 (G. de E.)	5	Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, DG-Producción Escénica, Taller Nacional de Danza	Ejecutar labores de mayor cuidado y trascendencia en la administración de documentos, correspondencia y trámites, o coordinar labores de administración de bodegas.	Bachiller en Educación Media o título equivalente; 2 años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad; capacitación específica acorde con el puesto.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGSC / Título I)

Olcina	Oficinista de Servicio Civil 1 (G. de E.)		DG-Gestión Administrativa	Ejecutar labores de administración de documentos, trámites y controles administrativos derivados de los procesos de trabajo de una unidad o dependencia pública.	Bachiller en Educación Media o título equivalente; capacitación específica acorde con la especialidad del puesto (o certificación que demuestre el dominio del oficio).	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título I)
29		2				
30	Producción Artística	Productor Artístico de Servicio Civil Consolidado (G. de E.) Artista Consolidado	Compañía Nacional de Teatro, DG-Producción Escénica	Planear, dirigir, organizar, coordinar y ejecutar la gestión logística artística y administrativa necesaria para la creación, producción, montaje y difusión de obras teatrales (cargo de referencia: Productor de Obras Teatrales).	Grado Artístico mínimo "Acercamiento", especialidad Artes Escénicas; mérito y trayectoria artística en producción de actividades escénicas.	Manual Descriptivo de Cargos del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título IV)
31	Profesional	Profesional de Servicio Civil 1 B (G.de E.)	Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, DG-Dirección, DG-Gestión Administrativa, Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro	Ejecutar labores profesionales de carácter asistencial a personal de mayor nivel, en el diseño, ejecución y evaluación de planes, investigaciones y proyectos, y en emisión de normativa técnica.	Grupo B: Licenciatura en una carrera afín con la especialidad del puesto. Incorporación al colegio profesional respectivo cuando la ley así lo exija.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
32	Profesional	Profesional de Servicio Civil 2 (G.de E.)	DG-Gestión Administrativa	Ejecutar labores profesionales que permitan la gestión de actividades técnicas y científicas de procesos complejos que conllevan en la resolución de situaciones difíciles y la toma de decisiones.	Licenciatura en una carrera afín con la especialidad del puesto, 2 años de experiencia en labores profesionales relacionadas; Incorporación al colegio profesional respectivo.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
33	Profesional	Profesional de Servicio Civil 3 (G.de E.)	DG-Dirección, DG-Gestión Administrativa	Ejecutar labores profesionales que requieran amplios conocimientos o criterio de especial, para la toma de decisiones trascendentales o la coordinación de proyectos y programas de impacto institucional.	Licenciatura en una carrera afín con la especialidad del puesto, 5 años de experiencia en labores profesionales relacionadas; Incorporación al colegio profesional respectivo.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
34	Profesional	Profesional de Servicio Civil 1 A (G.de E.)	DG-Producción Escénica	Ejecutar labores profesionales de carácter asistencial a personal de mayor nivel, en el diseño, ejecución y evaluación de planes, investigaciones y proyectos, y en emisión de normativa técnica.	Grupo A: Bachillerato universitario en una carrera afín con la especialidad del puesto. Incorporación al colegio profesional respectivo cuando la ley así lo exija.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
35	Profesional	Profesional en Informática 1 C (G.de E.)	DG-Gestión Administrativa	Ejecutar labores profesionales de asistencia en el campo de la informática, brindando soporte técnico, mantenimiento y desarrollo de los sistemas y equipos de cómputo institucionales.	Bachillerato universitario en Informática, Computación o carrera afín; Incorporación al colegio profesional respectivo cuando la ley lo exija.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
36	Secretaría	Secretario de Servicio Civil 1	Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Teatro	Blindar apoyo administrativo a funcionarios del área técnico-administrativa de una institución, en el control y ejecución de trámites de una Dirección, Departamento o Unidad.	Bachiller en Educación Media y título de Técnico en Secretariado; capacitación en paquetes informáticos de oficina; dominio de inglés u otro idioma cuando el puesto lo exija.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
37	Secretaría	Secretario de Servicio Civil 2 (G. de E.)	DG-Dirección	Coordinar y ejecutar labores de apoyo administrativo a funcionarios del nivel político-directivo de una institución (Despacho, Dirección General, Junta Administrativa u órgano de similar nivel).	Bachiller en Educación Media y título de Técnico en Secretariado; 2 años de experiencia relacionada; capacitación en paquetes informáticos de oficina; dominio de inglés cuando el puesto lo exija.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
38	Seguridad	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	DG-Gestión Administrativa	Ejecutar labores de seguridad y vigilancia de las instalaciones, activos y personas de una institución pública.	Segundo ciclo de la Enseñanza General Básica aprobado (o certificaciones equivalentes de educación especial); permiso de portación de armas vigente.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
39	Seguridad	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 2	DG-Gestión Administrativa	Coordinar y ejecutar actividades de seguridad y vigilancia de instalaciones, activos y personas, o labores auxiliares de manejo y conservación de recursos naturales.	Tercer ciclo de la Educación General Básica, o segundo ciclo con 2 años de experiencia relacionada; permiso de portación de armas vigente.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
40	Técnico	Técnico de Servicio Civil 3 (G. de E.)	Compañía Nacional de Teatro, DG-Gestión Administrativa	Asistir a personal de mayor nivel en estudios e investigaciones de mayor complejidad metodológica, así como coordinar trámites y consultas de usuarios.	Diplomado o tercer año de una carrera afín; o segundo año universitario equivalente con 4 años de experiencia; o Bachiller en Educación Media con título de Técnico y 4 años de experiencia.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
41	Técnico	Técnico de Servicio Civil 1 (G. de E.)	DG-Gestión Administrativa	Asistir a personal de mayor nivel en la realización de estudios y en la atención de trámites y consultas de usuarios y público.	Segundo año aprobado de una carrera universitaria o parauniversitaria afín; o Bachiller en Educación Media con título de Técnico en un área afín a la especialidad.	Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (DGCSC / Título II)
TOTAL GENERAL (41 clases/distintos)		122				

Fuentes: puestos administrativos según el Manual de Clases del Régimen de Servicio Civil (Dirección General de Servicio Civil, Título I); puestos artísticos según el Manual Descriptivo de Cargos del Régimen Artístico del Ministerio de Cultura y Juventud (Título IV), tomando como referencia el cargo específico aplicable en TPMS. Los puestos de Dirección (CNT, CND, THT, TND y TPMS) son de confianza, excluidos del Régimen de Servicio Civil; su perfil se rige por el reglamento orgánico institucional.